

Copia auténtica

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Isabel Ortega Pardos, TECNICO/A COORDINADOR/A DE CALIDAD, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 05/06/2019. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV7X7GXJP05S1LO1PFI.



INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 29 de mayo de 2019

Denominación del Título: Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Zaragoza.

Universidad: Universidad de Zaragoza.

Centro / Escuela / Facultad: Facultad de Veterinaria.

Fecha de verificación: 03/08/2015

Fecha de solicitud de renovación: 02/01/2019

Código RUCT: 4315333

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de ACPUA ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió propuesta de informe de renovación de la acreditación, disponiendo la Universidad de 20 días naturales para realizar las alegaciones que estime oportunas.

No habiéndose producido alegaciones por parte de la Universidad de Zaragoza y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente Informe de Renovación de la Acreditación:

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

Copia auténtica

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Isabel Ortega Pardos, TECNICO/A COORDINADOR/A DE CALIDAD, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 05/06/2019. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV7X7GXJP05S1L01PFI.



RECOMENDACIONES

- Contemplar la posibilidad de modificar el apartado de la memoria verificada referido a las titulaciones a las que va destinado este máster y/o considerar para ellas los correspondientes complementos formativos.
- Ejecutar los Planes de Innovación y Mejora o volver a incluir en los siguientes aquellas propuestas que no han podido llegar a cumplirse.
- Informar al potencial estudiantado de la titulación con antelación suficiente sobre becas y programas de movilidad.
- Mejorar la participación y la implicación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la titulación.
- Realizar el seguimiento institucional de egresados y su inserción laboral.
- Potenciar el itinerario de especialización de la titulación.

BUENAS PRÁCTICAS

- Incorporación de Stakeholders y grupos de interés en la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

PUNTOS FUERTES

- La calidad del personal docente e investigador de la titulación.
- Resultados de aprendizaje satisfactorios.
- Elevada tasa de satisfacción del estudiantado con la titulación.

PUNTOS DÉBILES

- No se aportan indicadores de inserción laboral de los egresados del título.
- Baja participación en las encuestas por parte de todos los colectivos.
- El itinerario de especialización no dispone del mismo desarrollo que el investigador.

MOTIVACIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aunque se constata que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, se comprueba que no existen evidencias sobre dichos mecanismos. Se recomienda que se recojan en actas o informes que permitan la trazabilidad de las diferentes actuaciones.

A partir de la visita se constata que no existen problemas de coordinación, pero se comprueba que tanto el estudiantado como el colectivo de egresados lleva o ha llevado una carga de trabajo demasiado elevada en ciertos períodos del curso. Los responsables de la titulación son conscientes de que el estudiantado tiene que dedicar un número de horas a la semana muy elevado. Se aconseja reflexionar sobre la manera de repartir la carga de trabajo entre las asignaturas de la titulación e incluso elevar el número de créditos de la asignatura «Trabajo Fin de Máster» por ser esta la asignatura que mayor carga de trabajo reporta entre el estudiantado.

Se constata durante la visita que algunos perfiles de ingreso que en la memoria verificada aparecen como adecuados para el acceso a la titulación muestran en algunos casos un déficit de conocimiento. Aunque este hecho parece corregirse durante el curso, a tenor de las calificaciones de las diferentes asignaturas, se debería contemplar la posibilidad de modificar las titulaciones a las que va destinado este máster y/o considerar para ellas los correspondientes complementos formativos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza ha continuado mejorando la información pública relativa a las titulaciones que ofrece en su página web asegurando la uniformidad de la información publicada para todos los títulos a través de una nueva página de titulaciones que recoge gran volumen de información. Sin embargo, debe seguir aumentando sus cuotas de accesibilidad a la información relevante poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página.

Sin ánimo de ser exhaustivos se recomienda, por ejemplo, mejorar el acceso a las memorias de verificación de los títulos. Acceder a dicho documento desde la página de la Institución es complicado, dado que, aunque en el apartado Calidad/Documentos aparecen los enlaces a

Copia auténtica

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Isabel Ortega Pardos, TECNICO/A COORDINADOR/A DE CALIDAD, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 05/06/2019. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV7X7GXJP05S1L01PFI.



todos los documentos relativos al ciclo de garantía de calidad del título, no es así en el caso de las memorias de verificación y los informes de renovación de la acreditación. Un usuario que no conozca toda la estructura de la página web percibe que dichos documentos no existen.

Por otro lado, aunque se valora positivamente el esfuerzo realizado para la publicación de los perfiles de los profesores, se debe continuar alentando a que la información publicada sea relevante.

En cuanto al contenido de la información y a la facilidad de navegación por los contenidos, sería interesante contar con la percepción de los diferentes usuarios potenciales de la página, lo que contribuiría a su mejora.

Se menciona en el autoinforme que las asignaturas optativas están pensadas para que el alumno escoja un itinerario (investigación o especialización). Aunque se señala que hay una entrevista personal con la coordinadora que les informa sobre qué asignaturas elegir, etc., esta información sobre itinerarios, y las correspondientes asignaturas optativas, deben figurar en la página web.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

El SGIC de titulaciones de la UZ, diseñado de forma transversal para todos los títulos de grado y máster, demuestra un grado de implantación adecuado habiendo sido, en general, integrado en la vida de los títulos y permitiendo la obtención de información que se analiza y da lugar a la propuesta de acciones de mejora para los títulos.

El principal aspecto de mejora de dicho sistema sigue siendo la consolidación de un sistema de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores y egresados) que garantice una representatividad suficiente de los resultados. En este sentido, se traslada una recomendación de carácter general a la Universidad.

De igual forma es necesario revisar el procedimiento de seguimiento de egresados. Los títulos deberían disponer de datos de sus egresados que les permitieran reflexionar sobre la adecuación del perfil de egreso de sus estudiantes y su inserción laboral.

En cuanto a las acciones de mejora, se debe asegurar el seguimiento y cierre de las mismas, lo cual debería finalizar en un análisis de la eficacia e impacto de dichas acciones en la solución de los problemas que llevaron a su definición.

En la visita se constata la presencia de stakeholders y grupos de interés en la Comisión de Calidad de la Titulación.

Copia auténtica

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Isabel Ortega Pardos, TECNICO/A COORDINADOR/A DE CALIDAD, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 05/06/2019. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV7X7GXJP05S1L01PFI.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

De una plantilla de 43 profesores, un 25% son Catedráticos de Universidad (con un promedio de 4 sexenios/profesor), un 37% son Profesores Titulares de Universidad (2,5 sexenios/profesor) y el resto de personal se distribuye entre asociados, ayudantes, contratados, eméritos, etc., lo que evidencia su elevada experiencia profesional, docente e investigadora.

Los datos sobre el personal docente e investigador muestran evidencias suficientes de cualificación académica y experiencias docente e investigadora.

Según los datos proporcionados y disponibles en la página web de la Universidad de Zaragoza, en los últimos años, las horas impartidas por profesorado no permanente han ido aumentando, suponiendo en el 2017 el doble con respecto al año 2015 (11,68 % y 25,44%, respectivamente).

Se constata que el profesorado realiza un esfuerzo suplementario para impartir docencia en esta titulación. Se debe reflexionar sobre la necesidad de contratar, reponer o incorporar profesorado con un perfil más ajustado al itinerario profesional de este máster.

Los responsables de la titulación son conscientes de la citada necesidad y así lo recogen en los diferentes Autoinformes y Planes de Innovación y Mejora.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los recursos materiales son adecuados.

La impartición del máster se lleva a cabo en la Facultad de Veterinaria, cuyas instalaciones permiten de forma adecuada la impartición de las asignaturas. En el plan de innovación y mejora del curso 2016/2017, se propone una mejora de equipamiento, ya que profesores y estudiantes lo reclaman, además de material fungible y equipos adecuados de prevención de riesgos para los laboratorios. También se propone una mejora de las infraestructuras, donde se pide una mayor cantidad de aulas informáticas y con mayor capacidad que las actuales. Esta propuesta surge como solución al problema de que asignaturas obligatorias tienen más de 20 alumnos (que es la capacidad máxima de las aulas de informática) y necesitan dichas aulas para impartir clases prácticas. Como alternativa, se propone la incorporación de más enchufes en las aulas de clase teórica, para que el estudiantado pueda emplear sus propios ordenadores.



En la página web de la universidad, queda disponible toda la información del sistema de orientación, información y apoyo académico para estudiantes, así como asesorías, alojamientos y servicios que el estudiantado pueda necesitar.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son diferentes en cada asignatura, quedando detallados en la guía docente de cada una de ellas. Además, todos ellos se encuentran dentro de los propuestos en la memoria verificada del título. Las encuestas realizadas sobre la evaluación docente indican un grado de satisfacción alto (4,67 sobre 5), y se constata en la visita que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados. Igualmente se comprueba que los TFM que se han defendido se adecúan a las características del título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son satisfactorios como así lo reflejan las calificaciones obtenidas en los diferentes cursos académicos. Los Trabajos Fin de Máster analizados evidencian un alto nivel de adquisición de las competencias de la titulación.

Se constata una correcta adecuación del proceso formativo a los objetivos de la memoria de verificación. Además, los diferentes colectivos certifican su adecuación al nivel 3 del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

En general la evolución de los principales datos e indicadores del título se considera positiva. Los indicadores son satisfactorios y en algunos aspectos alcanzan valores elevados.

En el Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje se incluye un análisis de los principales datos e indicadores, como son los alumnos en planes de movilidad, distribución de calificaciones, indicadores del título, tasas de éxito/rendimiento/eficiencia y tasas de abandono/graduación. Tal y como se aprecia en dicho informe, las tasas de graduación del título son elevadas, superando el 85% en todos los cursos, así como las tasas de éxito/rendimiento/eficiencia, cuyos valores son 100%/más de 90%/100%, respectivamente.

El análisis de los datos de las encuestas de satisfacción lo llevan a cabo en el Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje. De estas encuestas obtenemos que los resultados fueron satisfactorios, por lo que se deduce que la satisfacción de los diferentes colectivos es adecuada en cuanto a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, la organización de la enseñanza, los canales de comunicación, las instalaciones

Copia auténtica

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Isabel Ortega Pardos, TECNICO/A COORDINADOR/A DE CALIDAD, AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN el 05/06/2019. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://gobierno.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV7X7GXJP05S1L01PFI.



e infraestructuras y el proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin embargo, al tener una tasa de respuestas demasiado baja, no es posible asegurar completamente que esta satisfacción es real. La satisfacción del personal docente e investigador con la titulación es inferior a la que el propio estudiantado ha manifestado. En el Autoinforme se explican las posibles razones y conforme a la visita realizada se comprueba que el profesorado lleva una importante carga de trabajo.

No se aportan indicadores de inserción laboral de los egresados del título.

El presidente de la
Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA
Fdo.: Jordi Suriñach Caralt

SURIÑACH
CARALT
JORDI -
37284508J

Signat digitalment
per SURIÑACH
CARALT JORDI -
37284508J
Data: 2019.06.03
13:58:54 +02'00'